SANTA FE, 27 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación **Nº 42195-42211-42425 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación con el fallecimiento del joven que fuera atendido en el Hospital Rural N° 27 de la localidad de Villa Minetti, departamento 9 de Julio, luego trasladado al Hospital SamCo. de la ciudad de Tostado, departamento 9 de julio; y, derivado al Hospital Cullen de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital donde perdiera la vida el 22 de febrero del corriente, informe lo siguiente:

a) acciones llevadas a cabo por el personal de cada efector público;
b) si actuaron las partes intervinientes, personal administrativo y de salud de lo efectores mencionados, con la celeridad del caso;
c) estado general del paciente en el ingreso a cada efector de salud; y,
d) si alguna autoridad provincial se comunicó con los familiares de la víctima."

Salúdole muy atentamente.